



# **BASES “PROMOCIÓN MEGAS LIBRES Y WHATSAPP ILIMITADO” PARA PREPAGO**

## **1. INTRODUCCIÓN**

“WOM S.A.” RUT N° 78.921.690-8, domiciliada en Rosas 2451, comuna de Santiago, Región Metropolitana, en adelante “WOM”, ha organizado una promoción denominada **“Promoción Gigas Libres y WhatsApp Ilimitado”**, la cual aplica para todas las ventas en todos los canales a lo largo del país, en adelante la “Promoción”.

## **2. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Esta Promoción consiste en que los clientes que tengan un servicio Prepago de WOM durante la vigencia de la Promoción, podrán acceder a una bolsa promocional que incluye megas (datos) para navegación libre, cuya cantidad y vigencia dependerá del monto recargado. Además se entregará una bolsa de WhatsApp ilimitado cuya vigencia será de 30 días independiente del monto recargado. Ambas bolsas promocionales no descontarán saldo de otras bolsas compradas, regaladas o del saldo en dinero.

## **3. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN**

La Promoción entrará en vigor a contar del día 01 de Marzo de 2019 y finalizará el día 31 de Marzo de 2019.

## **4. PARTICIPANTES**

Todo Cliente (i) con servicio de prepago de WOM vigente (ii) realice una recarga igual o superior a \$1.000 dentro del período de vigencia de la Promoción.

## **5. DE LA PUBLICIDAD**

WOM publicitará esta Promoción a través de volantes, material publicitario impreso, televisión, radio y en la página web de WOM.



## 6. CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

Las bolsas promocionales de Megas Libres y WhatsApp Ilimitado así como la vigencia de estas, dependerá del monto de recarga según los rangos explicados a continuación:

1. Todas las recargas iguales o superiores a mil pesos (\$1.000.-) y menores o iguales a dos mil novecientos noventa y nueve pesos (\$2.999.-) reciben una bolsa de 500 Megas (MB) libres con vigencia de 5 días y una bolsa de WhatsApp ilimitado, con vigencia de 30 días.
2. Todas las recargas iguales o superiores a tres mil pesos (\$3.000.-) y menores o iguales a cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos (\$4.999.-) reciben una bolsa de 1 Giga (GB) libre con vigencia de 10 días y una bolsa de WhatsApp ilimitado, con vigencia de 30 días.
3. Todas las recargas iguales o superiores a cinco mil pesos (\$5.000.-) y menores o iguales a seis mil novecientos noventa y nueve pesos (\$6.999.-) reciben una bolsa de 2 Gigas (GB) libres con vigencia de 15 días y una bolsa de WhatsApp ilimitado, con vigencia de 30 días.
4. Todas las recargas iguales o superiores a siete mil pesos (\$7.000.-), reciben una bolsa de 4 Gigas (GB) libres y una bolsa de WhatsApp ilimitado, ambas con vigencia de 30 días.

RECARGA	ILIMITADO <small>(INCLUYE LLAMADAS)</small>	MEGAS LIBRES
\$1.000 A \$2.999	 <b>30DÍAS</b> de vigencia	<b>500</b> megas vigencia <b>5</b> días
\$3.000 A \$4.999		<b>1</b> giga vigencia <b>10</b> días
\$5.000 A \$6.999		<b>2</b> gigas vigencia <b>15</b> días
\$7.000 O MÁS		<b>4</b> gigas vigencia <b>30</b> días

Las bolsas promocionales de Megas libres y WhatsApp Ilimitado extenderán su vigencia cada vez que, producto de una nueva recarga, se adquieran dichas bolsas promocionales, siempre y cuando no se haya cumplido el período de expiración de las bolsas promocionales entregadas previamente. A modo de ejemplo, si un cliente recarga el día \$1.000, y utiliza solo 300 MB de los 500 MB de la promoción, y posteriormente (y antes de la expiración de la vigencia de la primera promoción) recarga otros \$1.000, los datos



restantes al período de la segunda recarga se suman los 200 MB restantes de la primera recarga con los 500 MB de la nueva recarga, pasando a tener 700 megas por 5 días.

Las recargas NO son acumulables para activar las bolsas promocionales y el cliente podrá activar hasta 4 bolsas simultáneas de Megas libres y extender su vigencia siempre y cuando no se haya cumplido el período de expiración.

La Promoción aplica sólo para equipos móviles smartphone con sistemas operativos Android e iOS

Una vez que las bolsas promocionales de Megas Libres y WhatsApp Ilimitado hayan expirado, ya sea por consumo o vigencia de 5, 10, 15 o 30 días (dependiendo del monto de la recarga), se descontarán los datos desde sus bolsas de navegación habituales, que el Cliente haya adquirido.

La bolsa promocional de Megas Libres y Whatsapp Ilimitado podrá ser consumida bajo cobertura de red WOM ya sea 4G o 3G.

La Promoción no incluye la descarga de la aplicación ni el acceso a las aplicaciones de WhatsApp, ni sus posteriores actualizaciones.

Para hacer uso de los servicios, el Cliente debe tener el servicio de datos móviles habilitado.

Si el Cliente se encuentra suspendido, no podrá acceder a la Promoción durante la vigencia de esta.

WOM no se responsabiliza por el mal uso que hagan los Clientes de la aplicación.

Whatsapp Ilimitado incluye llamadas, pero no video llamadas.

El saldo entregado por recargas permiten además navegar con total libertad por todas las páginas de Internet, contenidos, aplicaciones y demás servicios de datos, voz, SMS, etc, según los precios de dichos servicios, en cumplimiento del principio de Neutralidad de Red.

## **7. DISPOSICIONES FINALES**

Clientes con planes: Plan Prepago (PCO01), Plan Control Simple (CCO01), Plan Control Simple (CCO02), Control Simple (PCS01), SIM Prepago (SIM01), SIM Prepago 2 (SIM02), SIM Prepago 3 (SIM03), Plan Prepago 0 (PCO00), Control Simple 2.0 (PCS02), Control Simple 3.0 (PCS03), Control Simple 4.0 (PCS04), Control Simple 5.0 (PCS05), SIM Prepago 1 (SIM01), SIM Prepago 2 (SIM02), SIM Prepago 3 (SIM03), SIM Prepago 4 (SIM04), SIM Prepago 5 (SIM04), Plan BAM Prepago (BPRE1), BAM Prepago 0 (BPRE0), BAM Prepago 2 (BPRE2) no están sujetos a esta Promoción.



La participación en esta Promoción implica la aceptación de sus condiciones y de lo establecido en la misma.

---

Rodrigo Calbacho  
Gerente Mercado Prepago